

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO ASIGNACIÓN POSTGRADO DE DON MARCO DÍAZ SOTELO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00117/2026

DOÑIHUE, MARTES, 20 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue
3. Decreto Alcaldicio N° 02197, de fecha 20/10/2025, que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la I. Municipalidad de Doñihue.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Los títulos y diplomas de perfeccionamiento de postgrado: cursos y estadías de perfeccionamiento, especializaciones por profesión, diplomas, magister y doctorados, insertos en el Plan de Capacitación, presentados al Departamento de Salud Doñihue por funcionarios de salud APS Municipal de la comuna de Doñihue.
2. El registro de capacitaciones del DESAM Doñihue, correspondiente al funcionario don Marco Díaz Sotelo, Fonoaudiólogo de establecimientos de salud Municipal Doñihue; quien curso los siguientes Diplomado/Magister:

Diplomado/Postítulo	Fecha	N° Horas	Total Horas	Asig. Diplomado
Magister En Gestión Estratégica en salud.	10/11/2025	1.820	1.820	10 %
Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud.	10/11/2025	720	2.540	15%
Diplomado en Gestión Estratégica	10/11/2025	640	3.180	15%

DECRETO

DECRETO:

1. **PÁGUESE** Asignación de Postítulo, al siguiente funcionario.:

- Marco Díaz Sotelo, Fonoaudiólogo de Establecimientos de Salud Municipal Doñihue, categoría B, nivel 15; por la realización y presentación de Postítulo/Diplomado/Magister:

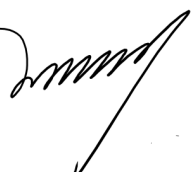
Por un total de 3.180 horas de duración, correspondiente al 15 % del sueldo base mínimo nacional de la categoría B, a contar del día 10 de noviembre del año 2025. Respetando los meses de pago retroactivo, según fecha de presentación de los certificados.

2. **IMPÚTESE** el gasto al ítem presupuestario que corresponda del Presupuesto de Salud Municipal Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Inf. Cap. Marco Díaz	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21507763&hash=3242d>